



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. limitada
20 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2012

Nueva York, 4 a 10 de septiembre de 2012

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
2. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	2
3. Programas por países y asuntos conexos	2
4. Evaluación	4
11. Arreglos de programación	5
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
5. Programas por países y asuntos conexos	6
6. Evaluación	7
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
7. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	7
<i>Segmento conjunto</i>	
8. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA	8
9. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	9
10. Visitas sobre el terreno	9
12. Otros asuntos	10
Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el segundo período ordinario de sesiones de 2012	11



Tema 1

Cuestiones de organización

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa del segundo período ordinario de sesiones de 2012 y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su Secretario. La Junta tal vez desee aprobar el informe sobre su período de sesiones anual de 2012. Se distribuyó entre los miembros de la Junta un proyecto de informe para que formularan observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas.

De conformidad con la decisión 96/25, se presenta a la Junta Ejecutiva un proyecto de plan de trabajo para 2013. La secretaría terminará de preparar el documento en estrecha consulta con la Mesa de la Junta y lo presentará a la Junta Ejecutiva para que lo apruebe en su primer período ordinario de sesiones de 2013.

Documentación:

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo (DP/2012/L.3)

Informe sobre el período de sesiones anual de 2012 (DP/2012/15)

Decisiones adoptadas en el período de sesiones anual de 2012 (DP/2012/16)

Proyecto de plan de trabajo para 2013 (DP/2012/CRP.2)

Segmento sobre el PNUD

Tema 2

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

El informe sobre el examen anual de la situación financiera contiene un estudio y un análisis amplios, desde el punto de vista financiero, de las actividades del PNUD a nivel mundial y agregado. En la sinopsis se evalúan los resultados obtenidos por la organización con respecto a las distintas fuentes de financiación de los programas: recursos ordinarios, otros recursos y fondos administrados por el PNUD. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión con los elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Examen anual de la situación financiera, 2011 (DP/2012/17)

Información detallada relacionada con el examen anual de la situación financiera, 2011 (DP/2012/17/Add.1)

Tema 3

Programas por países y asuntos conexos

En relación con este tema, también se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de la primera prórroga por seis meses del programa para Egipto; b) formule observaciones sobre el proyecto de documento del programa común para el Pakistán y el proyecto de documento del programa subregional para los países y territorios

insulares del Pacífico; y c) formule observaciones sobre los proyectos de documento de los programas para el Camerún, la República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Liberia, Sudáfrica, Myanmar, Nepal, Libia, el Sudán, Haití y Nicaragua, antes de que se finalicen.

De acuerdo con la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2001/11 y 2006/36, los siguientes programas por países se aprobarán con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, a menos que como mínimo cinco miembros comuniquen por escrito a la secretaría antes de celebrarse la reunión su deseo de señalar un programa por país determinado a la atención de la Junta Ejecutiva:

Región de África: Guinea, Lesotho, Mauricio, Sierra Leona;

Región de Asia y el Pacífico: la India, Malasia, Sri Lanka;

Región de los Estados árabes: Djibouti, Jordania;

Región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes: la República de Moldova;

Región de América Latina y el Caribe: Belice, Bolivia, Costa Rica.

Documentación:

Prórrogas de los programas por países (DP/2012/19)

África

Proyecto de documento del programa para el Camerún (DP/DCP/CMR/2)

Proyecto de documento del programa para la República Democrática del Congo (DP/DCP/COD/2)

Proyecto de documento del programa para Guinea Ecuatorial (DP/DCP/GNQ/2)

Proyecto de documento del programa para Liberia (DP/DCP/LBR/2)

Proyecto de documento del programa para Sudáfrica (DP/DCP/ZAF/2)

Asia y el Pacífico

Proyecto de documento del programa subregional para los países y territorios insulares del Pacífico (DP/DSP/PIC/1)

Proyecto de documento del programa común para el Pakistán (DP/DCCP/PAK/1)

Proyecto de documento del programa para Myanmar (DP/DCP/MMR/1)

Proyecto de documento del programa para Nepal (DP/DCP/NPL/2)

Estados árabes

Proyecto de documento del programa para Libia (DP/DCP/LBY/2/Rev.1)

Proyecto de documento del programa para el Sudán (DP/DCP/SDN/2)

América Latina y el Caribe

Proyecto de documento del programa para Haití (DP/DCP/HTI/2)

Proyecto de documento del programa para Nicaragua (DP/DCP/NIC/2)

Tema 4

Evaluación

En el informe anual sobre la evaluación, que abarca el período comprendido entre marzo de 2011 y febrero de 2012, se examinan los resultados de la función de evaluación presentando información sobre el ámbito de evaluación, el cumplimiento, la calidad, las disposiciones institucionales y el uso que se hace de las evaluaciones. También se exponen las principales conclusiones y enseñanzas extraídas partiendo del conjunto de evaluaciones independientes llevadas a cabo durante el período examinado. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión incorporando elementos que figuran en el informe.

La evaluación de la contribución del PNUD al fortalecimiento de los sistemas y procesos electorales fue aprobada como parte del programa de trabajo de la Oficina de evaluación del PNUD en el período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva. El fortalecimiento de los sistemas y procesos electorales ha sido una importante esfera de la labor del PNUD desde 1976. Dado que los procesos electorales fidedignos son indispensables para un sistema democrático, el PNUD se concentra en fortalecer la participación inclusiva y elevar la profesionalidad de la administración electoral. Se persigue con ello el objetivo final de profundizar la democracia y acelerar el desarrollo humano sostenible. La evaluación determina la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la contribución del PNUD al logro de esos resultados. También examina el valor añadido del apoyo del PNUD, su capacidad de respuesta a la evolución de la demanda y a los desafíos inherentes de este proceso. La evaluación formula recomendaciones sobre estrategias futuras del PNUD en esta esfera. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones del informe. La evaluación estará acompañada de una respuesta de la administración del PNUD.

La evaluación de la asociación del PNUD con los fondos mundiales y las fundaciones filantrópicas fue aprobada como parte del programa de trabajo de la Oficina de Evaluación del PNUD en el segundo período ordinario de sesiones de 2008 de la Junta Ejecutiva. Durante el decenio pasado, con el propósito de ampliar las opciones de asociación y financiación para los programas por países, el PNUD ha establecido contactos con diversos fondos mundiales relacionados con el medio ambiente y la salud así como con fundaciones filantrópicas. La evaluación examina la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del apoyo del PNUD al logro de resultados de desarrollo mediante las actividades que se realizan en asociación con fondos mundiales y fundaciones filantrópicas. También procura aclarar el valor añadido para los principales interesados en la asociación con dichos fondos y fundaciones, así como las ventajas comparativas que entraña la asociación con estos instrumentos de financiación. La evaluación formula recomendaciones sobre posibles medios de desarrollar aún más las asociaciones del PNUD con fondos mundiales y fundaciones filantrópicas. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los resultados, conclusiones y recomendaciones del informe. La evaluación estará acompañada por la respuesta de la administración del PNUD.

Documentación:

Informe anual sobre la evaluación (DP/2012/20)

Evaluación de la contribución del PNUD al fortalecimiento de los sistemas y procesos electorales (DP/2012/21)

Respuesta de la administración a la evaluación de la contribución del PNUD al fortalecimiento de los sistemas y procesos electorales (DP/2012/22)

Evaluación de la asociación del PNUD con fondos mundiales y fundaciones filantrópicas (DP/2012/23)

Respuesta de la administración a la evaluación de la asociación del PNUD con fondos y fundaciones filantrópicas a nivel mundial (DP/2012/24)

Tema 11

Arreglos de programación

Los arreglos de programación hacen una contribución integral al logro de los resultados de desarrollo del PNUD, pues financian servicios de recursos críticos a través de los cuales se asignan recursos ordinarios del programa en apoyo de los documentos del programa en los países aprobados por la Junta Ejecutiva, que reflejan las necesidades de cada país que se atienen a las prioridades estratégicas del plan. El primer examen de los arreglos de programación (documento DP/2010/5) planteó inquietudes con respecto a la necesidad de aumentar la flexibilidad y la capacidad del PNUD para responder a las demandas de un conjunto dinámico de países donde se ejecutan programas con diversos desafíos para el desarrollo. En respuesta a la decisión 2010/3 sobre el primer examen, se emprendió un segundo examen (documento DP/2012/3), en el que el PNUD convino en que era necesario analizar los arreglos de programación de manera pormenorizada y estratégica en el contexto de su modelo institucional y de las tres iniciativas simultáneas en las que se basan y que están vinculadas intrínsecamente con ellos: el nuevo plan estratégico, el presupuesto integrado y el programa de cambio institucional. En su decisión 2012/1, relativa al segundo examen, la Junta expresó su conformidad con las hipótesis generales acerca de la previsibilidad y progresividad de la asignación de recursos del TRAC-1, y de la presencia del PNUD. En cumplimiento de esta decisión, si bien el PNUD, mediante numerosas consultas bilaterales y regionales se ha centrado en la ampliación de los criterios de elegibilidad y los modelos de asignación del TRAC-1, en este documento se abordan más ampliamente los principios que sustentan la presencia estratégica mundial del PNUD; la información sobre tipos de arreglos de programación diferentes del TRAC-1, el TRAC-2 y el TRAC-3; la creación de un fondo para imprevistos; la posible inclusión del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en los arreglos de programación; y los criterios de elegibilidad y los modelos de asignación del TRAC-1.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión incorporando elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Arreglos de programación, 2014-2017 (DP/2012/25)

Segmento sobre el UNFPA

Tema 5

Programas por países y asuntos conexos

La Junta Ejecutiva habrá de examinar la prórroga del programa para Egipto en la región de los Estados árabes.

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí nueve proyectos de documento del programa para los países siguientes: el Camerún, Guinea Ecuatorial, Liberia, la República Democrática del Congo y Sudáfrica en la región de África; el Sudán en la región de los Estados árabes; el Pakistán (proyecto de documento del programa común) en la región de Asia y el Pacífico; y Haití y Nicaragua en la región de América Latina y el Caribe.

La Junta Ejecutiva tal vez desee a) aprobar la prórroga por seis meses del programa para Egipto; y b) tomar nota de los proyectos de documento del programa para el Camerún, Guinea Ecuatorial, Liberia, la República Democrática del Congo, Sudáfrica, el Sudán, el Pakistán (proyecto de documento del programa común), Haití y Nicaragua.

De acuerdo con la decisión 2006/36 de la Junta Ejecutiva, 12 programas para países, examinados con anterioridad por la Junta en el período de sesiones anual de 2012, serían aprobados por esta con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, a menos que como mínimo cinco miembros comunicaran por escrito a la secretaría antes de celebrarse la reunión su deseo de señalar el programa para un país en particular a la atención de la Junta Ejecutiva. Los programas que se someterán a la aprobación de la Junta en el segundo período ordinario de sesiones de 2012 son los correspondientes a los países siguientes: Guinea, Lesotho y Sierra Leona en la región de África; Djibouti y Jordania en la región de los Estados árabes; la India, Nepal, los países y territorios insulares del Pacífico y Sri Lanka en la región de Asia y el Pacífico; la República de Moldova en la región de Europa oriental y Asia central; Bolivia, Estado Plurinacional de, y Costa Rica en la región de América Latina y el Caribe.

Documentación:

Prórroga del programa para Egipto (prórroga por seis meses) (DP/FPA/2012/15)

Proyectos de documentos del programa para países

África

Proyecto de documento del programa para el Camerún (DP/FPA/DCP/CMR/6)

Proyecto de documento del programa para la República Democrática del Congo (DP/FPA/DCP/DRC/4)

Proyecto de documento del programa para Guinea Ecuatorial (DP/FPA/DCP/GNQ/6)

Proyecto de documento del programa para Liberia (DP/FPA/DCP/LBR/4)

Proyecto de documento del programa para Sudáfrica (DP/FPA/DCP/ZAF/4)

Estados árabes

Proyecto de documento del programa para el Sudán (DP/FPA/DCP/SDN/6)

Asia y el Pacífico

Proyecto de documento del programa para el Pakistán (DP/FPA/DCCP/PAK/1)

América Latina y el Caribe

Proyecto de documento del programa para Haití (DP/FPA/DCP/HTI/5)

Proyecto de documento del programa para Nicaragua (DP/FPA/DCP/NIC/8)

Tema 6 Evaluación

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva, de conformidad con la decisión 2009/18, tendrá ante sí el informe bienal sobre la evaluación. En el informe se analizan el desempeño de la función de evaluación en el UNFPA; la calidad de las evaluaciones; y la capacidad de la Subdivisión de Evaluación de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA para abordar tanto el alcance como la calidad de las evaluaciones. Se analizan, asimismo, los problemas institucionales asociados a las carencias en materia de evaluación y se abordan los medios para mejorar la función de evaluación en el UNFPA. Además, de conformidad con la decisión 2009/18, la Junta Ejecutiva también tendrá ante sí un examen de la política de evaluación del UNFPA. El examen independiente estuvo a cargo de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Igualmente, de conformidad con la decisión 2009/18, se proporciona por separado la respuesta de la administración, publicada en el sitio web del UNFPA. También, de conformidad con las decisiones 2009/18 y 2010/26, se ha publicado en el sitio web del UNFPA el plan bienal de evaluación. Tal vez la Junta desee adoptar una decisión en relación con este tema.

Documentación:

Informe bienal sobre la evaluación (DP/FPA/2012/8)

Examen de la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2012/17)

Respuesta de la administración

Plan bienal de evaluación

Segmento sobre la UNOPS

Tema 7 Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

En su decisión 2009/25, la Junta Ejecutiva aprobó el plan estratégico de la UNOPS para el período 2010-2013 (que figura en el documento DP/2009/36). De conformidad con la decisión 2010/21 de la Junta Ejecutiva y la resolución 65/176 de la Asamblea General, el Director Ejecutivo propuso que se llevara a cabo un examen de mitad de período del plan estratégico. El examen se realizó con el objetivo de hacer un balance de lo que la organización había aprendido y asegurar que se

mantuviera siempre una dirección estratégica adecuada de la UNOPS en un mundo en evolución. En el examen se han considerado el mandato conferido por la Asamblea General a la UNOPS y las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva; el marco estratégico de la UNOPS; los acontecimientos ocurridos en el ámbito externo; los resultados operacionales y de gestión logrados durante el bienio; las necesidades y los criterios de los asociados; y las propias experiencias de la UNOPS. Sobre la base de sus conclusiones, el examen procura concentrar la ejecución de la estrategia de la UNOPS durante los 15 próximos meses y situar a la organización en condiciones para acometer el plan estratégico para el período 2014-2017.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión con los elementos que figuran en el informe.

En su resolución 39/220, la Asamblea General estableció la necesidad de incluir, en los informes periódicos que se proporcionaran, datos estadísticos sobre las adquisiciones realizadas por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas dedicadas a actividades operacionales. A partir de 2008, en virtud de la decisión 2007/38 de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo de la UNOPS ha asumido la responsabilidad de preparar y presentar dicho informe. El informe de 2011 incluye un suplemento en que se examina la cuestión de la transparencia y sus efectos sobre las adquisiciones públicas en el contexto de la tendencia mundial a la creación de un sistema de cooperación para el desarrollo sólido y responsable. Además, se presenta en el informe un análisis de las tendencias de las adquisiciones de las Naciones Unidas en países en desarrollo y países con economías en transición.

Documentación:

Examen de mitad de período del plan estratégico, 2010-2013 (DP/OPS/2012/7)

Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2011 (DP/OPS/2012/8)

Segmento conjunto

Tema 8

Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe conjunto del PNUD y el UNFPA relativo a la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). El informe se concentra en la aplicación de las decisiones adoptadas por la Junta de Coordinación en su 29ª reunión de, celebrada en diciembre de 2011; y en los planes para el seguimiento de las decisiones adoptadas por la Junta en su 30ª reunión, celebrada en junio de 2012. También se abordan en el informe las contribuciones del PNUD y el UNFPA a la respuesta al VIH. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación:

Informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SISA (DP/2012/26-DP/FPA/2012/18)

Tema 9**Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

De acuerdo con decisiones anteriores de la Junta Ejecutiva, en el primer período ordinario de sesiones de 2012 el PNUD, el UNFPA y el UNICEF presentaron de manera oficiosa un calendario para el examen conjunto de la labor sobre recuperación de gastos, así como un modelo de presupuesto integrado, que deberían examinarse oficialmente en el segundo período ordinario de sesiones de 2012. El informe se concentra en el examen conjunto sobre la recuperación de gastos. El modelo de presupuesto integrado se presentará por separado como documento oficioso. El examen conjunto ha dado lugar a varias conclusiones importantes. Se señala en especial la propuesta de reemplazar la actual metodología de recuperación de gastos, que se basa en parte en gastos indirectos fijos financiados exclusivamente con cargo a los recursos básicos, y el enfoque examinado en el informe, que incluye eliminar la distinción entre gastos indirectos fijos y gastos indirectos variables. En vista de lo anterior, se solicitan nuevas orientaciones de la Junta Ejecutiva, especialmente con respecto a la(s) tasa(s) final(es) de recuperación de gastos que han de adoptarse durante el período 2014-2017. En consecuencia, los organismos proponen presentar una versión actualizada del documento, incluidas las tasas de recuperación de gastos propuestas, para su examen por la Junta en el primer período ordinario de sesiones de 2013. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión con los elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Hoja de ruta conjunta para el logro de un presupuesto integrado: examen conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre el impacto de las definiciones de gastos y las clasificaciones de actividades en las tasas armonizadas de recuperación de gastos (DP-FPA/2012/1)

Tema 10**Visitas sobre el terreno**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tuvo ante sí los informes de las visitas conjuntas realizadas por las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a la República de Djibouti (18 a 22 de marzo de 2012) y a Etiopía (22 a 31 de marzo de 2012).

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los informes.

Documentación:

Informe de la visita conjunta sobre el terreno realizada por las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a la República de Djibouti (DP-FPA-OPS/2012/CRP.1)

Informe de la visita conjunta sobre el terreno realizada por las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Etiopía (DP-FPA-OPS/2012/CRP.2)

Tema 12
Otros asuntos

Presentación de información por el UNFPA sobre el examen del seguimiento de la CIPD después de 2014.

Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el segundo período ordinario de sesiones de 2012

(Nueva York, 4 a 10 de septiembre de 2012)

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Martes 4 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y el plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el período de sesiones anual de 2012
			Segmento sobre el UNFPA
			Declaración del Director Ejecutivo del UNFPA
			6
	13.15 a 14.45 horas		<i>Consulta oficiosa sobre el examen de mitad de período del plan estratégico de la UNOPS para el período 2010-2013 y hoja de ruta con miras a la ejecución del plan estratégico para el período 2014-2017</i>
	15.00 a 17.00 horas	5	Programas por países del UNFPA y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de documento de programas por países • Aprobación de programas por países
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Miércoles 5 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	2	Segmento sobre el PNUD Declaración de la Administradora PNUD: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> • Examen anual de la situación financiera en 2011
	13.15 a 14.45 horas		<i>Consulta oficiosa conjunta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre adquisiciones</i>
	15.00 a 18.00 horas	11	Arreglos de programación <ul style="list-style-type: none"> • Examen de los arreglos de programación para el período 2008-2013 (decisión 2012/1)

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Segmento conjunto			
Jueves 6 de septiembre	10.00 a 12.00 horas	9	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> Informe conjunto del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las medidas adoptadas y los progresos alcanzados con miras a un presupuesto integrado, con efecto en 2014, incluido un modelo de presupuesto integrado
	<i>12.00 a 13.00 horas</i>		<i>Consulta oficiosa sobre un esbozo del diseño del examen acumulativo del actual plan estratégico del PNUD para 2008-2013</i>
	<i>13.15 a 14.45 horas</i>		<i>Consulta oficiosa conjunta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre políticas de recursos humanos</i>
Segmento sobre la UNOPS			
	15.00 a 17.30 horas	7	Declaración del Director Ejecutivo de la UNOPS <ul style="list-style-type: none"> Examen de mitad de período del plan estratégico para 2010-2013 Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para 2011
	<i>17.30 a 18.00 horas</i>		<i>Consulta oficiosa sobre proyectos de decisión</i>
Segmento sobre el PNUD (cont.)			
Viernes 7 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	3	Programas por países del PNUD y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> Proyectos de documento de programas por países Aprobación de programas por países
		4	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre la evaluación y respuesta de la administración Evaluación de la contribución del PNUD al fortalecimiento de los sistemas y procesos electorales y respuesta de la administración Evaluación de la asociación del PNUD con los fondos mundiales y las fundaciones filantrópicas y respuesta de la administración
	<i>13.15 a 14.45 horas</i>		<i>Reunión informativa conjunta oficiosa sobre el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas relativo al PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011</i>
	15.00 a 16.30 horas	4	Evaluación (cont.)
	<i>16.30 a 18.00 horas</i>		<i>Consulta oficiosa sobre el plan estratégico del UNFPA</i>

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 10 de septiembre	<i>10.00 a 12.00 horas</i>		<i>Presentación de información por el UNFPA sobre el examen del seguimiento de la CIPD después de 2014</i>
			Segmento conjunto (cont.)
	15.00 a 18.00 horas	8	Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
		10	Visitas sobre el terreno <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la visita conjunta sobre el terreno a Djibouti y Etiopía
		12	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de las decisiones pendientes
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de plan de trabajo para 2013 • Plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2013